NTE DE PAGO BANCARIO - CPB

BCP ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

OF./455000-C20G-S16078 OP-0642922 01/08/2022
Hora:09:53:25

EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

ERO - CDA: 848-22-67-243814-86-7-00

POLIZA: 8482267243814867 -00
REGIMEN: VUCE-SENASA
TIPO DOC: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V

VÁLIDO HASTA:05/08/2022

INTERESES S/**********0.00
RECARGO S/**********0.00
IMPORTE TOTAL S/********381.00

EFE

Monto (S/.): 381

2 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos es y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20136222725 USUARIO: CRISTIAN CERNA

SOLICITUD: 2022511122 SUCE:

NOTA:
- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO